



**ANEXO II
DECLARACIÓN JURADA
Y
AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS**

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:	DNI/NIE:
Domicilio:	
Municipio: HUMANES DE MADRID	

DECLARO BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que no se haya incurrido en procedimientos de reintegro de subvenciones públicas o sancionadoras en materia de ayuda públicas.
- 2.- Que los datos que se aportan son exactos, completos y veraces respecto a los requisitos y documentación requerida por las presentes bases, no habiendo recibido ninguna subvención o ayuda, en relación al gasto justificado en la presente solicitud.
- 3.- Señalar lo que proceda:

Estar o haber estado afectado, como mínimo por un mes, de un ERTE de fuerza mayor o por causas organizativas de suspensión o reducción, a partir del 14 de marzo de 2020, y que no tengan garantizado el 100% del salario que percibe habitualmente.

Haber estado afectado por un ERE de extinción laboral (excepto cese voluntario), a partir del 14 de marzo de 2020 y encontrarse o haber estado en situación de desempleo al menos durante un mes consecutivo.

Finalización de un contrato laboral (excepto cese voluntario) a partir del 14 de marzo de 2020 y encontrarse o haber estado en situación de desempleo al menos durante un mes consecutivo.

El abajo firmante Autoriza al Ayuntamiento de Humanes de Madrid a solicitar los datos del **Padrón Municipal, Tesorería Municipal, así como AEAT y Seguridad Social**, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

En Humanes de Madrid adede 202.

FIRMA DEL SOLICITANTE

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

TRATAMIENTO	Convocatoria de ayudas sociales destinadas a responder al impacto económico del COVID 19 en el municipio de Humanes de Madrid
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Humanes de Madrid
FINALIDAD	Recogida de solicitud y documentación de los ciudadanos del municipio, para acceder a las ayudas promovidas por el Ayuntamiento para personas en situación de dificultad económica
LEGITIMACIÓN	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Reglamento General de la Ley de Subvenciones aprobado por R.D. 887/2006, de 21 de julio Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
DESTINATARIOS	Ciudadanos del municipio de Humanes de Madrid
DERECHOS	Derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.
INFORMACION ADICIONAL	Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con CIF número P2807300 E con domicilio social en Plaza de la Constitución nº 1, 28970 Humanes de Madrid, teléfono 916040300 y correo electrónico prensa@ayto-humanesdemadrid.es Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante el tiempo establecido para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal y nunca serán utilizados para otra finalidad sin el consentimiento del interesado.